

114683



114683

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON PLACIDO DE LOS BUEIS DELGADO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BILBAO (Vizcaya) Fica, 37-3º

s o b r e:

"FIJACION DE MANGOS DE MADERA A MARTILLOS Y SIMILARES".

=====



1 146 83

Con la presente solicitud se trata de proteger la forma de fijar los mangos de madera a martillos y similares, tales como azadas, hachas, picos, alcotanas, etc., etc., con el fin de que no puedan salirse, sin ser necesario el colocar chavetas en la parte superior.

Consiste en esencia, en fabricar los martillos o similares, con un agujero pasante lateral, de cualquier forma apropiada, bien cuadrangular, rectangular, triangular o circular, para que una vez colocado el mango, se pase de lado a lado un pasador a presión, con lo que la herramienta queda bloqueada, no permitiendo su desprendimiento.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª, es una vista lateral del cuerpo de un martillo, en el que se aprecia el orificio circular para la introducción del pasador, y

La figura 2ª, es una sección según A-B de la figura anterior, donde se aprecia el orificio normal para el mango y a su vez el correspondiente al del pasador de fijación que es transversal.

Consiste la presente solicitud en la fijación de mangos de madera a martillos y similares, caracterizada porque en la herramienta propiamente dicha y transversalmente al orificio normal (3) donde se acondiciona el mango, se la practica un orificio (4) de forma apropiada por el que se introducirá un pasador a presión que atravesará al mencionado mango evitándose así el que el mismo pueda desprenderse de la herramienta.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye



114683

aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

5

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.-Fijación de mangos de madera a martillos y similares, caracterizada porque en la herramienta propiamente dicha y transversalmente al orificio normal donde se acondiciona el mango, se practica un orificio pasante por el que se introducirá un pasador a presión que atravesará al mencionado mango dejándolo fijo y sin que el mismo pueda desprenderse de su acondicionamiento.

15

2ª.-FIJACION DE MANGOS DE MADERA A MARTILLOS Y SIMILARES.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 3 de julio de 1.965



1 146 83

FIG.1

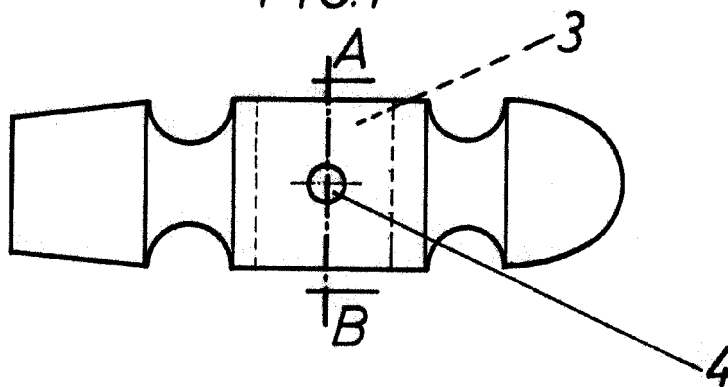
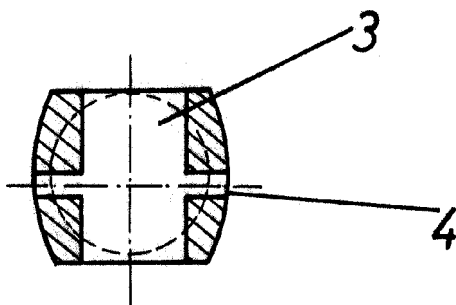


FIG.2



ESCALA VARIABLE
Madrid, 3 JUL. 1965
EL AGENTE: